



Bogotá, D.C. marzo 12 de 2019

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 142-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ELEMENTOS DE CAFETERIA, DE ACUERDO CON LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado NO HABILITA desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **RADONCO SAS**

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 10.1.1.2 de los Términos de Referencia.)


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección.

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



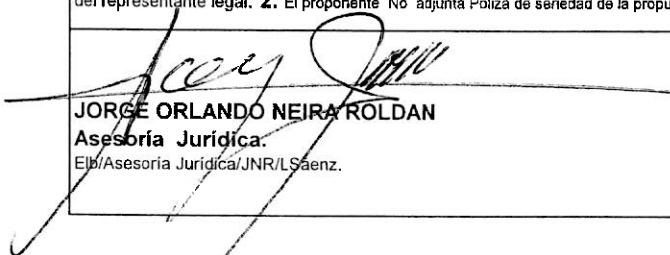
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E	GSJ-P07-F-09
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	1/12/2017

REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA N°142-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA RADIOTERAPÉUTICA, EL SERVICIO DE FÍSICA MÉDICA Y SOPORTE DE TÉCNICOS DE RADIOTERAPIA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL GENERADA Y MEDIDA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL VINCULADOS A DICHO SERVICIO Y QUE SEA NECESARIA PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIERE EL INSTITUTO, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPOONENTES
	RADONCO SAS
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI
Formato Único de Información SARLAFT	NO
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	NO
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI
Registro Mercantil	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	NO APLICA
Certificación Bancaria	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI

OBSERVACIONES: El formato único de información SARLAFT que se anexa no se suscribió en su totalidad con la huella original del representante legal. 2. El proponente No adjunta Póliza de seriedad de la propuesta.


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
 Asesoría Jurídica.
 Eib/Asesoría Jurídica/JNR/LSaenz.